

CONSTANCIA SECRETARIAL. 2 de marzo de 2022
Señora Juez, el secuestre presentó el informe de su gestión.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, dos (2) de marzo de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO: 257
RADICADO: 2021-00017-00
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL
DEMANDADA: ANA PATRICIA OSORIO OSORIO

El informe presentado por el secuestre el pasado el 22 de febrero de 2022, que obra en el documento numerado 60 del expediente digital, se pone en conocimiento de las partes para los fines legales.

NOTIFÍQUESE,
MARÍA TERESA CHICA CORTÉS
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. La providencia anterior se notifica en el Estado No. 033 del 3 de Marzo de 2022.
GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ. Secretaria.

Firmado Por:

Maria Teresa Chica Cortes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e50e0a82055314083d01442b7a92495f5ef05ee95f495ebb3b6db8278b50dd43**

Documento generado en 02/03/2022 10:34:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>